REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE DEL ROL GENERAL.

CALDERA,

07 DIC 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto Delegatorio N° 5678 de fecha 09 agosto 2022, que delega subrogancia de Administrador Municipal y de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que la señora **DAMARIS AGUIRRE SANHUEZA**, presentó Solicitud N° 2895 el 16 agosto del 2022, para la eliminación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 500346.

Que la patente correspondiente al 2° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 3687 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Patente de Microempresa Familiar Rol 500346, a nombre de la señora DAMARIS AGUIRRE SANHUEZA, RUT: 15.032.705-9, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.

"ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
ALDE POT delegación de facultades de la alcaldesa"

ADMINISTRAÇÕE SARO MARTIN ESPIÑEIRA

WALDO WONG GENERAL SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

* 2 Archivo

* Secretaria Municipal AME/WWG/AMS/ACP/SVG(jpa.